



## COMUNICADO

La Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, en su condición de Presidencia Pro Tempore del Sistema de la Integración Centroamérica (SICA), en atención a lo declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y a la Declaración adoptada el 12 de marzo de 2020, por los Jefes de Estado y de Gobierno de Belize, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana ante la Pandemia del COVID-19, comunica lo siguiente:

1. Las reuniones presenciales programadas en el marco de la actual Presidencia Pro Tempore pasan a formato virtual en apego a las medidas adoptadas por el Gobierno de la República de Honduras para prevenir la expansión del COVID-19, hasta segundo aviso.
2. Se solicita a las diferentes instancias nacionales, así como, a las instituciones que ostentan la Presidencia Pro Tempore Sectorial de la Institucionalidad del SICA, coordinar reuniones virtuales de acuerdo al cronograma de trabajo que hayan establecido.
3. Nuestro aporte es de suma importancia en estos momentos para contribuir a mitigar la expansión de la pandemia, confiamos en que mantenernos unidos nos hará una región más consolidada y segura.

Tegucigalpa, M.D.C., 13 de marzo de 2020